

Julio 2006 Nº 198

CONTENIDO:¹

Los aparatos de bronceado aumentan el riesgo de contraer cáncer de piel²

¹ Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "*Boletín Europa al Díd*" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: http://www.cgcom.es

LA COMISIÓN EUROPEA ADVIERTE QUE EL USO DE APARATOS DE BRONCEADO AUMENTA EL RIESGO DE CONTRAER CÁNCER DE PIEL

El Comité Científico de Productos de Consumo (CSPC), ha elaborado un informe en el que señala que la exposición artificial a los rayos ultravioletas combinada con la natural del sol ha hecho que los diagnósticos de tumores en la piel -melanomas malignos- aumenten, principalmente entre los grupos considerados más proclives a padecer la enfermedad.

Entre ellos figuran:

- Los menores de 18 años, para los que incluso recomienda prohibir el uso de máquinas de bronceado;
- Las personas con lunares múltiples o atípicos;
- Los ciudadanos de pieles sensibles y blancas y,
- Las personas cuyos familiares hayan sufrido melanomas.

Según la Dirección General de Sanidad de la Comisión Europea, "100 personas podrían morir de cáncer cada año en la UE por el uso de máquinas de rayos ultravioletas que provocan la enfermedad".

En vista del amplio abanico de potenciales 'víctimas', el Ejecutivo comunitario ha solicitado a los Estados miembros y a las empresas vinculadas al sector, que los productos y máquinas de bronceado artificial vengan acompañadas de recomendaciones e instrucciones sobre las consecuencias de su uso erróneo o abusivo.

Con este fin, la Comisión Europea pretende estudiar la implantación de nuevas medidas, sean o no legislativas y, en coordinación con la Asociación Europea de Dermatólogos, poner a disposición de los consumidores -en las veinte lenguas oficiales de la UE- una ficha de información destinada a sensibilizar al gran público sobre los riesgos a los que se expone con lo rayos ultravioletas, sobre todo cuando la práctica está justificada con razones estéticas.

Incluimos, en el presente Boletín "Europa al día", el texto en inglés de este documento del Comité Científico de Productos de Consumo, del que no existe versión española.

